

## **Bari: una ciudad multiétnica en la Edad Media**

Clara Copeta\*

### **Abstract**

Desde el período bizantino, la ciudad de Bari ha presentado una población formada por numerosos grupos étnicos que provenían de la cuenca del Mediterráneo. Diversos estudios han investigado y analizado las causas de la presencia de estas comunidades étnicas y estas han sido las conclusiones:

migraciones regionales, dominaciones, invasiones, tratados políticos-económicos.

Además, han analizado la composición de las diversas comunidades, incluyendo su organización interna: judíos, habitantes de Ravello, venecianos y milaneses.

### **Palabras claves**

Bari medieval, desarrollo urbano, ciudad multiétnica, comunidades étnicas.

### **Introducción**

Las ciudades contemporáneas nos vuelven a enfrentar a problemas que muchas de nuestras ciudades han tenido que afrontar en el pasado, es decir la copresencia de distintos grupos étnicos. Por supuesto, los factores que han ocasionado su presencia son múltiples: las antiguas

---

\* Universidad “Aldo Moro”, Bari (Italia).

invasiones y dominaciones han sido sustituidas hoy en día por flujos fluidos (legales o ilegales) originados por las profundas disparidades económicas entre países, recalcadas por la globalización. De hecho, esta última propicia el encuentro con el Otro porque se fundamenta en el concepto de movilidad. Sin embargo, no consigue contestar a las preguntas atinentes a las normas y a los comportamientos que habría que adoptar en la relación con el Otro a fin de que tal encuentro no sea problemático. El encuentro entre el Yo y el Otro puede provocar conflictos, rechazos, actitudes agresivas, por ejemplo contra los islámicos y lo que ellos representan para nosotros. En este caso, «quien actúa no es la identidad en cuanto tal, sino los actores y sujetos históricos, los cuales elaboran estrategias diferentes hacia la Alteridad basándose en ciertas formas y perspectivas de identidad más o menos fuertes y excluyentes» (Remotti 1996, p. 99)

Dichas estrategias, claro está, deberían de ser diversificadas y contener formas de diálogo y comunicación. En la actualidad, en cambio, sigue siendo difícil aplicarlas. A estas alturas, querría tratar de detectar las relaciones interétnicas en el pasado y para ello me concentraré en el Bari medieval y los grupos sociales que lo habitaban.

### **Bari y sus barrios**

Por medio de autores coevos, paso a describir qué aspecto físico tenía Bari en la Edad Media para quienes acudieran a la ciudad. Amato de Montecassino escribió que «Bari est les troiz pars en mer» (Amato De Montecassino 1999, p. 310) Además de la peninsularidad, el monje Bernardo, que iba a Tierra Santa entre los años 864 y 866, destacó otro aspecto importante, es decir la doble cortina mural que defendía el interior de la ciudad del área rural confinante. La describió

con estas palabras: «llegamos a la ciudad de los Sarracenos llamada Bari que, hasta hace poco, pertenecía a Benevento. Esta ciudad está situada en la costa. En el sur, la defienden dos muros muy anchos, en el norte se yergue alta sobre el mar» (Amato De Montecassino 1999, p. 310).

Los habitantes viven con cierta tranquilidad “*turribus suis fidentes*”. En opinión de Iorio (1999, p. 53), estas torres «debían de ser un rasgo caracterizador de Bari y servir no solo de viviendas, sino también como sistema de defensa».

Desde el siglo XI en adelante, fue creciendo el número de viviendas y cuando el tejido urbano venía ocupado, se desarrollaban en altura (*casella oreatella*). La red viaria se componía de ensanches, «*strectae et strictulae*» (el mismo aspecto que hoy en día). Ya no queda ninguna huella del débil sistema de huertos diseminados aquí y allá.

Cabe realizar un excursus histórico (del siglo XI al XIV) en torno a la composición de la población urbana de Bari y de cómo ha llegado a ser cada vez más multiétnica.

### ***Época Bizantina***

Giosuè Musca (1981, p. 25) describe el Bari del siglo XI. La ciudad se presenta «como un complejo rústico-urbano, dispuesto en forma de arco alrededor del puerto, que constituye el centro de la vida de la ciudad y el enlace vital con el Oriente bizantino». En esta época se produjo un importante desarrollo de las actividades de construcción. La ciudad presenta una puerta occidental o *porta Vetus* y una *porta Nova* en su lado meridional. Además, la calle que conecta la playa con el interior hacia Ceglie es una de las más relevantes, debido a la cantidad considerable de personas que la usan. En un documento de 1036 se la define «*bia mare matina*» (Codice diplomatico barese, 1036).

La estabilidad del dominio bizantino trae como consecuencia la presencia de muchos inmigrantes en la ciudad. Ellos proceden tanto del interior próximo o de Bizancio y sus colonias como Balcanes y Armenia.

El enriquecimiento de la composición étnica se ha sumado a los grupos ya asentados de judíos, sarracenos, eslavos, longobardos. Estas presencias, las venturosas actividades comerciales y de construcción, que surgen en el área del puerto —el *pretorio* (edificio en escala reducida inspirado en los palacios imperiales de Bizancio—, las *case orreate*, las torres, los *casili* y los pajares instalados a lo largo de las tapias, todos estos factores hicieron que Bari se poblara densamente. Fue por ello por lo que se decidió ampliar la ciudad desplazando los muros que la cercaban.

En definitiva, coincidimos con F. Carabellese (ed. orig. 1905, 2011, p. 35) en afirmar que «el sur (y, por consiguiente, Bari) se benefició considerablemente de la unión, que duraría muchos siglos, con el Oriente y de la participación de todo el flujo civil, económico y comercial del Mediterráneo oriental». Y es más: «en torno al año mil, los municipios marítimos del sur fueron los protagonistas de las actividades comerciales mediterráneas y prepararon el advenimiento de la nueva edad de los comunes y las cruzadas... Ello les ganó prosperidad y libertades ciudadanas que fueron creciendo a lo largo de los siglos IX y X al tiempo que la dominación bizantina iba extinguiéndose» (Carabellese, 2011, p. 36).

### ***Época Normanda***

En la última década del siglo XI, bajo la dominación normanda, las actividades económicas llegaron a ser incluso frenéticas debido a los movimientos marítimos y los tráficos ligados a las cruzadas y los peregrinajes (por poner un solo ejemplo, piénsese en que Beomondo sale de

Bari en barcos fabricados en Bari y con 7.000 guerreros en su séquito).

Además, la dominación normanda origina un nuevo curso político-económico que saca provecho de las repercusiones comerciales y mercantiles procedentes del culto a san Nicolás, cuya basílica sustituye concretamente la vivienda del catapán y el poder político.

Desde el punto de vista urbanístico, la ciudad de Bari está compuesta por casas colocadas alrededor de una corte que tiene su pozo y su *viridarium* (Musca, 1981, p. 42). En cambio, fuera de los muros hay huertos y viñas con unos cuantos albergues para viajeros.

Este fervor urbanístico sufrió una repentina interrupción en 1156, año en el que casi toda la ciudad (y sus muros) fue derribada por Guillermo II y quedó abandonada durante casi diez años. En este período los habitantes se refugiaron en el interior. Tras obtener el perdón, los bareses pudieron, por fin, volver a entrar en su ciudad.

Las familias más poderosas dan el nombre al barrio en el que habitan (a saber, *vicinia de Alfaranitis*) y sus casas cuentan con una torre de muchas plantas. En ocasiones, las iglesias tienen el nombre del notable que vivía allí o bien había ordenado su construcción (por ejemplo, san Jorge de Kyri Adralisto).

Los numerosos viajeros que llegan a Bari recorren la calle pública principal, eso es la *Ruga Francigena*, que supera *porta Nova*, se topa con el monasterio de san Benito y continúa hacia Brindisi. En cambio, desde la *porta Vetus*, a la altura de las iglesias extraurbanas de san Simón y san Judas en la *ruga Hospitiorum*, sale la calzada que pasa por Modugno y Bitonto y acaba insertándose en la Vía Trajana.

Poco a poco, Bari se convierte en un polo de atracción tanto para los pueblos del interior como para toda la región. Acuden a la ciudad inmigrantes desde: Valenzano, Bitonto, Capurso, Bitritto, Grumo, Monopoli, Giovinazzo,

Taranto, Gallipoli y Matera. A estos se suman otros grupos pequeños de inmigrantes procedentes de otras regiones (Amalfi, Ravello, Roma, Padua, Venecia) y desde más lejos (Tolosa, Hungría y Borgoña).

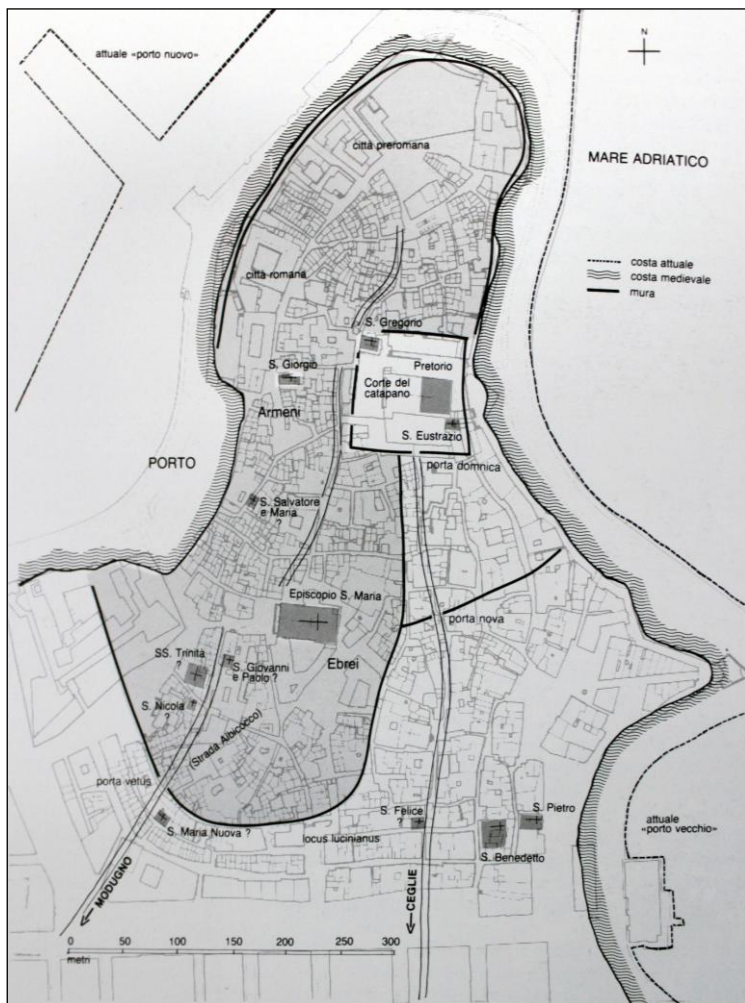
Los bizantinos seguían presentes y generalmente constituían la clase notarial de la ciudad. A decir verdad, esta presencia multiétnica era muy común en toda ciudad costera del Mediterráneo. Al mismo tiempo, grupos de autóctonos formaban pequeñas colonias en las ciudades costeras más importantes, representando los intereses de la ciudad de origen. Existía, pues, un movimiento de concentración y descentralización de grupos sociales.

En esta época, se hace más heterogénea la estructura social de la ciudad de Bari: veterinarios, toneleros, cambistas, armadores, mediadores, constructores, orfebres, cantineros, herreros, zapateros, hortelanos, todos miembros de la clase media.

### *Época sueva*

En el siglo XIII sigue aumentando el número de barrios de la ciudad de Bari, hasta llegar a unos veinte. Al igual que en las anteriores, también en esta época los nombres de los barrios se deben a los edificios religiosos más importantes que en ellos están ubicados, por ejemplo: san Pedro Mayor, san Gregorio, san Jorge de los armenios, san Nicolás Mayor, san Marcos, san Teodoro, etc. Asimismo, hay casos en que los nombres de los barrios son evocadores, a saber: *Vicinia Porta Veteris*, cerca del castillo y poblado predominantemente por familias de origen griego; *Vicinia Pietramala*, al sur de san Marcos y san Teodoro; *Vicinia Maris de Guaranghe*, área de los *Verenghi*, mercenarios de origen oriental, situada en las cercanías de la iglesia de santa Pelagia; *Vicinia Aquarie*, es decir, el barrio de la cisterna, etc. De acuerdo con Musca (1981, p. 63), estos barrios no son

tan solo puntos de referencia topográficos, sino también, hasta cierto punto, aglomeraciones sociales, puesto que en el barrio de Pietramala vivían, sobre todo, notarios y jueces. Otro ejemplo es san Ángel de Bamburgara, residencia de artesanos y comerciantes.



### Figura 1- Bari en la época bizantina (Musca, 1981)

La expansión de la ciudad se desarrolla esencialmente a lo largo de la Ruga Francigena, que está flanqueada por viviendas de ricos burgueses. Además, es la vía comercial por excelencia, alberga muchos tenderetes de comerciantes, bodegas y logias. En opinión de R. Licinio (1993, p. 129), el control de esta área ha ocasionado muchos conflictos a causa de la renta de posición. A tal efecto, baste con recordar que peregrinos, cruzados, viajeros, todos usaban la Ruga Francigena, que trazaba el recorrido hasta la basílica de san Nicolás y el puerto.

Tradicionalmente, el puerto siempre ha sido el núcleo de las actividades comerciales de la ciudad, gracias a Federico II quien fomentó los tráficos portuarios y las relaciones con el Oriente. Por esta razón, el emperador suevo instituyó en Bari una de las mayores ferias del reino.

De lo que someramente se ha dicho hasta ahora, se deduce que la población de Bari era multiétnica, con residentes que provenían de Véneto, Pisa, Sorrento, Salerno, Calabria, Sicilia, Florencia, Génova, Ravello, Amalfi; o bien, desde más lejos, Francia, Cataluña, Kotor, Split, juntos a los grupos asentados de bizantinos y armenios.

### *Época Angevina*

En esta época, la ciudad amplía su área urbana, vuelven a desplazarse los muros de cerca y, por consiguiente, nacen vacíos en la trama edilicia que se convierten en huertos y jardines. Al área más extensa le corresponde el número duplicado de barrios, pero de la mayor fragmentación espacial resulta la menor agregación social.

La connotación artesana de algunos barrios se manifiesta más nítidamente (por ejemplo, el barrio de los sogueros, cesteros, confiteros, etc.). Los movimientos migratorios



adquieren mayor intensidad: ante todo, los franceses que siguen a Carlos de Anjou. Además, la presencia de florentinos, genoveses y venecianos es constante y está en sus manos el comercio de aceite, trigo y lana de Apulia. Por poner un ejemplo, en 1328 los comerciantes florentinos exportaron trigo y cebada en cantidad de 400 *salme*<sup>1</sup>. Al año siguiente, una poderosa familia fiorentina exportó desde Italia meridional 135 *salme* de cereales: el 90% de lo exportado procedía de Apulia (Licinio, 1987, p. 311).

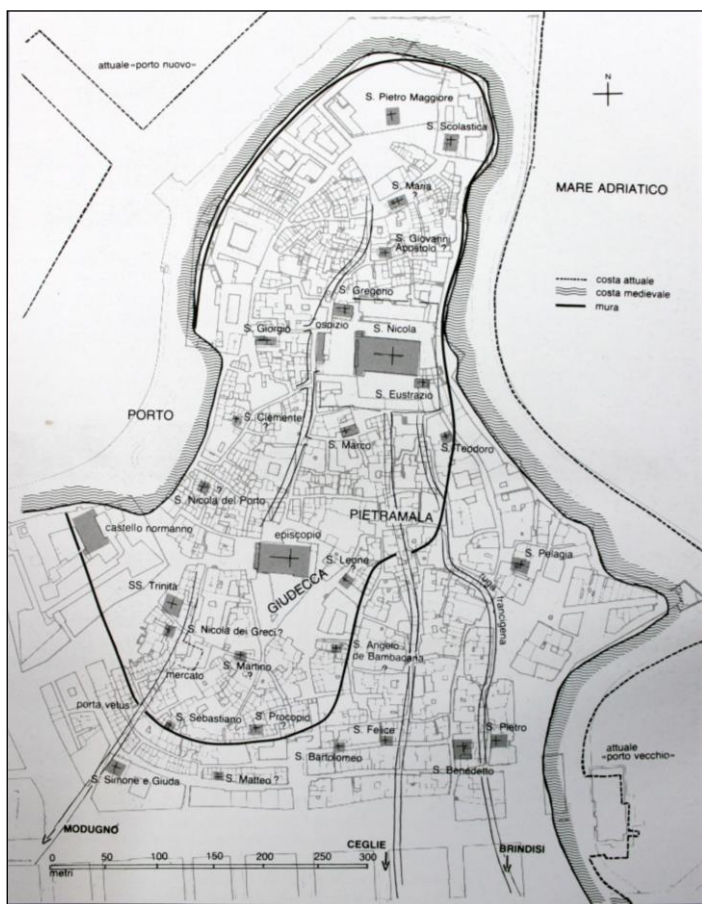


Figura 2 – Bari en la época normanda (Musca, 1981)

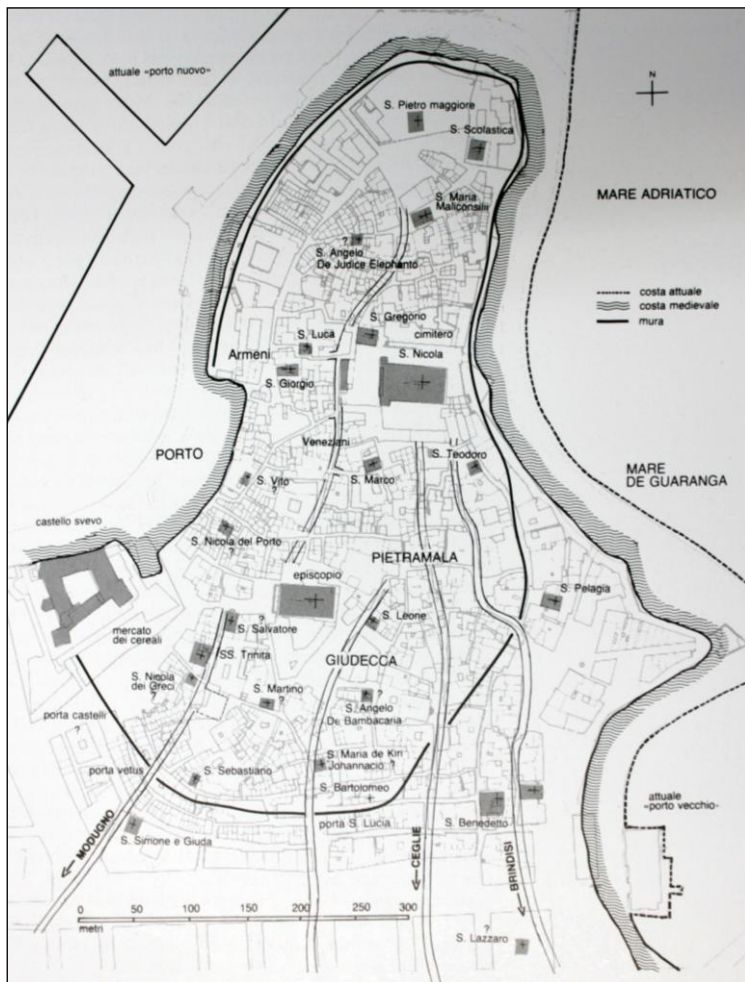


Figura 3 – Bari en la época sueva (Musca, 1981)

Siguen presentes grupos de mercenarios de distintas nacionalidades (escandinavos y asiáticos), catalanes, pisanos, griegos, de Kotor, etc. El flujo de inmigrantes desde los centros de Apulia más cercanos se mantiene constante (proceden de Monopoli, Modugno, Casamassima). El cuadro étnico se complementa con la presencia de los judíos, residentes en el barrio de la judería, que surgía entre la catedral y el barrio de Petramala (en 1340, todavía existía una sinagoga). Los eslavos (Schiavioni, Sclavi, Schiavi y Scavoni) son sobre todo braceros, pastores y criados (Perillo, 2001, p. 227).

## **Las comunidades**

Los datos presentados hasta ahora propician ahondamientos y consideraciones sobre los motivos de la presencia de cada comunidad.

A modo de preámbulo, hacemos referencia a Giosué Musca, en cuya opinión «en la Edad Media la gente sí que se movía. Claro está, menos rápidamente que hoy, pero quizás con el mismo febril ajetreo, [...] los comerciantes buscaban mercancías que comprar y mercados en los que venderlas. Los cazadores seguían sus presas por bosques y brezales; los clérigos que deseaban aprender se convertían en errantes; juglares y malabaristas circulaban por ferias y castillos; incluso los soberanos son itinerantes en busca de súbditos y tierras. Los prelados se movían regularmente para encontrarse con Clero y fieles; los herejes huyen inquisiciones y hogueras; los pecadores sedientos de expiación emprenden el peregrinaje; los frailes mendigan [...], los caballeros no son auténticos si no son andantes: su propia aventura existencial está en el viaje [...]. La Edad Media es la época de los grandes desplazamientos, del individuo y del grupo. [...] No solo es fácil, sino también e

incluso banal recordar migraciones de pueblos e invasiones, peregrinajes y cruzadas siguiendo las rutas de la necesidad, de las armas y de la fe» (Musca, 1993, p. 17-18).

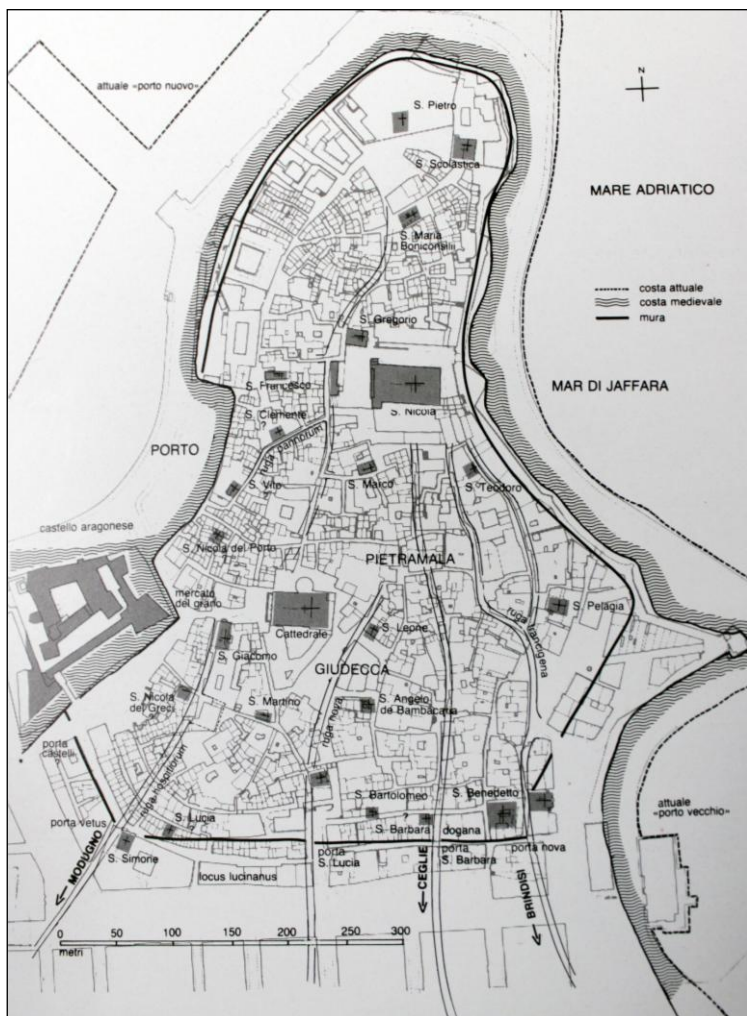


Figura 4 – Bari en la época angevina y aragonesa (Musca, 1981)

No solo es fácil, sino también e incluso banal recordar migraciones de pueblos e invasiones, peregrinajes y cruzadas siguiendo las rutas de la necesidad, de las armas y de la fe» (Musca, 1993, p. 17-18).

El retrato tan bien esbozado por Giosuè Musca describe perfectamente tanto al *homo viator* como el aspecto urbano de la ciudad de Bari que fue concretándose a lo largo de la Edad Media: flujos continuos y ocasionales, estructurados, espontáneos y organizados, etc. Sin embargo, sí es posible indicar algunas tipologías precisas.

### ***Inmigraciones regionales***

Protagonizadas por personas que proceden tanto del interior próximo como del sur de la región, por ejemplo la ciudad de Gallipoli. Como ya queda dicho, tal flujo está presente ya en la época bizantina y debe su persistencia a la estabilidad del gobierno de Constantinopla. Según Musca (1986, p. 69), «dichos flujos son atraídos por la prosperidad económica de Bari en la época bizantina y normando-sueva», ya que los normandos habían heredado una economía en desarrollo. Fueron capaces de orientar los tráficos comerciales de tal modo que pudiesen sacar de ellos el mayor provecho. De ahí que el gobierno de los normandos pudiera dar un viraje político, social y económico. El latifundo sufrió un proceso de redistribución que desembocaría en una jerarquía feudal; esta redistribución de bienes raíces no transformó de inmediato las estructuras productoras en lo tocante a técnicas y formas contractuales típicas de la agricultura de Apulia (Licinio, 1987, p. 300-301).

Además de asegurar a su interior la comercialización de productos agrícolas, la ciudad de Bari también se hizo

atractiva para grupos sociales de procedencia distinta. De ahí que fuera ampliándose con nuevos barrios y arrabales (Licinio, 1987, p. 313).

En la época angevina, los centros rurales donde se drenan los comestibles que están destinados a la comercialización empobrecen cada vez más. Es esta una de las razones – quizás la más decisiva– por las que los colonos huyen de los campos y se dirigen a núcleos urbanos u otros núcleos rurales. El hambre conduce a la ciudad para mendigar alimentos en la entrada de organismos laicos y eclesiásticos, monasterios, iglesias y viviendas de las familias más ricas.

De ello queda constancia en un despacho enviado por Carlos de Anjou en 1279 al *Mastro Massaro di Terra di Bari* con la orden de repartir a «quibusdam hominibus multilatis, et mendicis, certam fumenti et vini copiam» (Licinio, 1987, p. 54-55).

En conclusión, ese flujo que era índice de economía en desarrollo en la época normando-sueva, en la época angevina se transformó en un fenómeno negativo, motivo de huida, refugio y parasitismo.

### ***Dominios e invasiones***

Es legítimo suponer que, por ejemplo en la corte bizantina del catapán, había familias bizantinas que corroboraban el poder de los gobernantes. Una vez más, el texto de V. Massilla «Cronaca delle famiglie nobili di Bari»<sup>2</sup> de 1567 nos deja constancia de ello. El autor afirma que en su época solo quedaban cuatro familias griegas (o sea, bizantinas), puesto que las demás se habían extinguido o trasladado a otros sitios. En el largo listado de familias nobles aparecen algunos nombres procedentes de Florencia, por ejemplo la familia De Rossi, amigos de Federico II; desde Provenza, la familia Marsiglia y desde

Milán, siguiendo a Isabel de Aragón, la familia Reini; desde Tolosa la familia Fanelli y muchas otras.

En fin, cada dominación se ha caracterizado por la llegada de cortesanos, funcionarios, militares. Por supuesto, los “nuevos” se suman a los que vivían allí desde hacía años o siglos.

### **Las *Consuetudini Baresi***<sup>3</sup>

Representan un resultado insólito y casi metafórico de las distintas dominaciones y, al mismo tiempo, ofrecen un retrato de la identidad multiétnica de la sociedad de Bari. Las primeras noticias de las *Consuetudini* aparecen en el ‘Codice Diplomatico Barese’ [Código Diplomático de Bari] ya a partir de 1012, aunque, en realidad, se remontan al siglo X. Enrico Besta opina que las *Consuetudini baresi* «priman materialmente por su intrínseco valor e importancia histórica» (Besta, 1962, p. 123).

Para comprender la composición y constitución de las costumbres, Massa remite a la caída del Imperio Romano de Occidente, pues fue entonces cuando “empezó la filtración de esos principios y estatutos jurídicos que, fundiéndose con las normas del derecho romano, darían lugar al cuerpo de las costumbres ciudadanas” (Massa, 1903, p. 8).

Estas están compuestas por las colecciones de Andrea y Sparano, juristas bareses del siglo XIII. Posteriormente, fueron recogidas por Vincenzo Massilla en 1550. Tales *Consuetudini* se practicaban ya antes del 1156, año en el que Guillermo el Malo destruyó una parte de la ciudad de Bari y los archivos. Los dos juristas las reconstruyeron basándose en ejemplares todavía existentes y en lo que se recordaba y transmitía oralmente.

Las dos partes constituyentes tienen aspecto diferente: la primera se atribuye a Andrea y está escrita en latín clásico,

la segunda, atribuida a Sparano, revela la tendencia a especializar y se ciñe más de cerca al modelo del Edicto (Massa, 1903, p. 25).

Han cumplido varias funciones: desde la época de Liutprando hasta Roberto Guiscardo tenían valor de convención. En los años entre Roberto Guiscardo y Federico II tenían valor de ley y su influencia ha sido muy grande, pues han regulado hasta 1809 –por falta o por cumplimiento de leyes– las relaciones jurídicas en casi toda Apulia (Massa, 1903, p. 35).

Las distintas dominaciones, romana, bizantina, longobarda y normanda, dejaron su huella en las *Consuetudini*. Están inspiradas en el derecho romano vulgar, es decir aquel sustrato que precede al propio derecho romano; el derecho longobardo; el derecho bizantino, por lo que a derecho público se refiere; al derecho franco, que solo usaban los nobles.

Escribe el jurista Besta (1965, p. 179) que «las *Consuetudini Baresi* [...] no forman un complejo homogéneo y ordenado, compuesto por una sola mente, sino que constan al menos de tres colecciones atribuidas a tres autores diferentes y de épocas distintas». Por supuesto, Enrico Besta rechaza la convicción más común de que las *Consuetudini* se dividen en dos partes y que los autores solo son dos, ya que se desconoce el nombre del autor de la última parte, dedicada al derecho protomiseo.

No hay acuerdo sobre la aportación del derecho longobardo al cuerpo de las *Consuetudini*. Por ejemplo, Besta (1965, p. 179) afirma que «diferentemente de la teoría difundida sobre su predominante elemento longobardo, también figuran importantes legados de normas griego-romanas».

Por poner un ejemplo, la fórmula de remate de los contratos de matrimonio era «secundum lege langobardorum» y la empleaban quienquiera se casase



según ese ritual, prescindiendo de su etnia. Además, según el jurista, con cláusulas específicas se intentaba eliminar la vigencia del derecho longobardo, sobre todo en los casos de contraste con las normas del derecho romano (Besta, 1962, p. 189).

La recíproca adaptación entre los dos derechos se hace patente, sobre todo, en las relaciones patrimoniales entre cónyuges. Por ejemplo, la entrega del «mefio<sup>4</sup>» solía redactarse ante testigos con la fórmula «*iuxta legem langobardorum et more barisorum*» Codice Diplomatico Barese, 1167).

La adaptación entre todos los derechos mencionados demuestra que, a pesar de su carácter heterogéneo, la cultura se había asentado sin traumas, fuera cual fuese el peso que se otorgaba a cada uno de los derechos. Piénsese en la fórmula de remate del mefio, empleada también por los judíos que se adherían al derecho longobardo con respecto al matrimonio. Pues bien, la fórmula ya no indicaba la procedencia étnica, sino que solo describía una costumbre consolidada.

### ***Los tratados***

La presencia de numerosos grupos étnicos en la ciudad de Bari también radica en los tratados políticos y económicos estipulados con otras ciudades del Mediterráneo. Ello se debe a la ubicación geográfica de Bari (puerta de acceso al Adriático) que facilitaba los intercambios comerciales en el Adriático y hacia el Oriente.

En el siglo XI, los vínculos de amistad con Venecia, Kotor, Spoleto, Constantinopla y Alejandría eran muy fuertes. En palabras de Massa (1903, p. 185), «al comercio Bari debe su vida floreciente y sus ambiciones liberales. De hecho, el comercio prosperaba desde todos los puntos de vista: comercio de exportación de aceite, de otros productos

agrícolas y manufactureros, comercio de importación de sedas, drogas y esclavos». Los tráficos comerciales eran promovidos y sostenidos por Constantinopla y a Constantinopla se acudía en barcos bareses. Lo confirma una crisobolla<sup>5</sup> imperial del año 992 a favor de los venecianos en la que, sin embargo, se les prohibía transportar a comerciantes y mercancías bareses, garantizando a estos últimos protección en sus actividades comerciales. Este apoyo continuó en el siglo XII e impulsó el desarrollo de la marina de Bari (Corsi, 1993, p. 93).

La presencia de las distintas comunidades suponía acuerdos comerciales y tratados. El primer tratado entre Bari y la República Véneta fue firmado en 1122 por el dux Michiel y el barés Grimoaldo Alfaranite. Al llamado 'tratado de isopoliteia' siguieron otros que debilitaron los privilegios de la ciudad de Bari. Con el tratado firmado en 1317 entre Carlos de Anjou y Venecia la República Véneta adquirió privilegios monopolísticos y, finalmente, el tratado escrito en 1463 por Ferdinando de Aragón concedió a Venecia los últimos privilegios posibles.

En 1132, Roger II firmó un tratado con los ravelleses<sup>6</sup> en el que se pactó un estado de recíproca autonomía que perjudicó a los amalfitanos.

En cambio, Federico II estipuló tratados y concedió privilegios a las ciudades de Ragusa y Kotor entre 1188 y 1211. Sería interesante señalar que el obispado de Kotor pertenecía a la metropolía baresa y, por esta misma razón, el obispo tenía una sede en Bari y unas cuantas casas. Además, a los comerciantes de Kotor (Corsi, 1993, p. 106) se les concedieron desgravaciones fiscales y privilegios como la exención de los '*iura archoragii et platee*'. Todo ello contribuyó a formar una pequeña comunidad originaria de Kotor.

En 1257-59, Manfredi otorgó privilegios a los genoveses en todos los puertos del reino. Sus mercancías fueron

exentadas de los ‘impuestos nuevos’, eso es, los introducidos por Federico II, que estaban sujetos al pago de 1/3 de los ‘impuestos viejos’, o sea, los que estaban vigentes en la época normanda. Además, recibieron tierras para la construcción de logias y almacenes y la institución de un consulado con jurisdicción sobre la colonia genovesa (Tateo, 1990, p. 211).

En la época angevina, se ofrecieron privilegios a los florentinos por ser, estos últimos, acreedores de la corona de muchos préstamos en tiempo de guerra de los angevinos. Todas estas concesiones hicieron que se redujera y menguara el comercio de Bari ya que florentinos, genoveses y venecianos consiguieron monopolizar el comercio de aceite, lana y trigo e instaurar en Bari comunidades estables de sus conciudadanos<sup>7</sup>.

## **Las cominidades y sus comportamientos sociales**

Llegados a este punto, se intentará analizar las relaciones entre las muchas comunidades étnicas instaladas en Bari. A continuación, se describirán las comunidades de ravelleses –que contaban con cierto número de amalfitanos<sup>8</sup> – -venecianos, judíos– residentes desde hacía muchísimo tiempo– y, finalmente, milaneses –comunidad que surgió a finales del siglo XV, más joven que las demás.

### ***Los Ravelleses***

T. Massa (1903, p. 59) describe a los ravelleses como a miembros de una comunidad reunida alrededor de la actual iglesia de la Vallisa. Residentes en Bari ya antes del siglo XII, trabajaban en el comercio de trigo, aceite, telas, oro, joyas, especias, objetos de arte que importaban desde Constantinopla. Eran muchísimos y por esto se les dedicó

la Ruga Ravellesium, donde residían ricos comerciantes con sus familias y sus notarios.

Vivían por su cuenta, «formando una ciudad en la ciudad y tanto es así que disponían de sus notarios y jueces y si estos faltaban, los ravelleses solo contraían o litigaban ante notarios o jueces» bareses (Massa, 1903, p. 60). Petroni (1860, p. 17) confirma estas afirmaciones, aunque desde una óptica diferente: «los ravelleses que tienen residencia en Bari no litigan con nuestros ciudadanos si no han firmado actos, como lo impone la costumbre; ni contra ellos están admitidos testigos bareses, hayan o no hayan firmado actos». Ello demuestra el aislamiento que se habían impuesto los ravelleses, sobre todo si se toma en consideración el artículo 8 de la Rúbrica III<sup>9</sup> de las *Consuetudini* en el que se establece que quienquiera que se trasladara a Bari, allí viviera y condujera sus negocios, se convertiría en ciudadano barés y cumpliría con las leyes y *Consuetudini* de la ciudad de Bari. Dicha *Consuetudine* está confirmada en el artículo 4 de la Rúbrica III, donde se afirma que «no está permitido escuchar al extranjero que testimonia contra los bareses, pero no son extranjeros los que vivan regularmente en Bari». En conclusión, los ravelleses no eran extranjeros, pero se comportaban como si lo fueran, puesto que testimoniaban solo con documentos escritos y no personalmente, como los bareses. Existe una posibilidad que podría justificar su comportamiento. De hecho, en opinión de Massa (1903, p. 61) «los ravelleses en Bari no se podían considerar solos en su pueblo, no necesitaban protección como este, ni podían dañar a los ciudadanos de Bari con excusas del foro». Una vez más, se nos informa de que querían ser extranjeros, pero, según Massa, esta postura suya no era ilegal, existía una derogación l. 7 C.X,39, que se podía interpretar más ampliamente. En virtud de esta derogación, se podía establecer residencia y sede de negocios en una ciudad sin

la intención de formar parte de ella. Esto trajo como consecuencia la posibilidad de otorgar, a quienes así lo quisieran, la posibilidad de defender sus intereses también contra ciudadanos bareses. Concluyendo, la conducta de los ravelleses podía ser legal, pero esto no oculta su fuerte deseo de individualismo y defensa de sus intereses y privilegios respecto a otras comunidades y a la local también.

### ***Los Judíos***

Los judíos tenían su judería entre la catedral y el barrio Pietramala y allí estaba también la sinagoga. Al principio, eran ‘encomendados’ y, por tanto, pagaban al fisco impuestos especiales, lo cual les daba la posibilidad de ejercitar su culto. Trabajaban en el comercio y, de hecho, comerciaban en «dinero, como los que respetaban las leyes del derecho canónico sobre mutuos, y también cuidaban otras ramas del comercio» (Massa, 1903, p. 68), por ejemplo la manufactura de la seda y la pintura de tejidos. De alguna manera, formaban parte de la colectividad ciudadana, pues contraían con los cristianos según las normas del derecho consuetudinario, pero estaban exentos de la obligación de jurar por el Dios cristiano. En cambio, entre ellos empleaban el derecho mosaico, hecha salvedad de los matrimonios, circunstancia en la que solían usar el derecho longobardo. Sin embargo, en este caso también se servían de notarios y testigos de su misma religión. Podían los judíos firmar los actos estipulados con los cristianos según las *Consuetudini* baresas.

La apertura hacia los bareses y la parcial aceptación de sus *Consuetudini* a lo mejor depende del hecho de que vivían en Apulia ya antes de la diáspora del 70 d.C. (Lupo, 2007, p. 5). Lo confirman las palabras de Massa (1903, p. 188), que escribió que «como resulta de las crónicas de Aquimaaaz de

Oria, es posible que, en el siglo XI, muchos judíos, expulsados de la península ibérica, se refugiaron en Apulia». Después, por concesión de Constanza I de Sicilia, los judíos pasaron bajo la tutela del obispo de Bari. Tampoco en este caso, opina Massa (1903, p. 61), podían gozar de todos los derechos políticos y privilegios de los bareses.

### ***Los Venecianos***

Los venecianos poseían colonias populosas en las ciudades principales de la costa adriática. Solían vivir en barrios no lejanos del mar, por eso en Bari eligieron el barrio de san Marcos (cerca de la basílica de san Nicolás), donde tenían su iglesia (san Marcos, justamente) y su horno. Según Zambler y Carabellese (1991, p. 20-21), en su colonia había nobles, mercantes, banqueros, pueblerinos, es decir pequeños comerciantes, obreros del arsenal, encargados de la zona portuaria y del puerto, negociadores, tripulaciones de marineros que esperaban su turno para volver a entrar en Venecia.

El jefe de la colonia era el cónsul, que gozaba de derechos conquistados a lo largo del tiempo y por eso sustituía al dux en las colonias. De hecho, el cónsul le informaba sobre la vida de la colonia y mantenía contactos con los Procuradores de san Marcos. Se ocupaba del bienestar de la comunidad y tomaba decisiones, tanto solo como con el consejo de los nobles venecianos residentes aquí. Además, el cónsul procuraba que su comunidad no perdiese el poder adquirido (por ejemplo, en favor de la comunidad de los ravelleses) e intentaba obtener otras facilidades para el comercio de sus connacionales.

### ***Los Milaneses***

Ya a partir de la época de Ludovico el Moro, algunas familias milanesas se habían trasladado a Bari por negocios.

Su número creció porque unos cuantos nobles<sup>10</sup> siguieron a Isabel de Aragón (1508). En los siglos XV y XVI, estas familias se reunieron en la *Camera della Nazione Milanese*<sup>11</sup> (Petroni, 1860, p. 45) para proteger sus intereses comerciales en un determinado lugar, no lejos de la iglesia de san Ambrosio (antiguamente, santa Pelagia), donde también surgían sus palacios nobiliarios, por ejemplo, Palacio Tanzi.

V. Massilla (1881, p. 7) destaca su marcado individualismo en la crónica de las familias nobles de Bari, escrito en 1567: «muchos otros caballeros que viven como extranjeros a pesar de que nacieron y tienen predecesores en Bari. He aquí la familia noble de Lampugnani, que viven como milaneses pese a los ochenta años que llevan en Bari. Siempre ha querido vivir como forastero y evitar meterse en el gobierno de la ciudad». Como ya se ha dicho respecto a las otras dos comunidades, esto significa disponer no solo de una iglesia, sino también de sus propios jueces, notarios y unos cuantos ‘cambiatos’ por la presencia de divisas distintas. Esta cerrazón social es frecuente, porque todavía existían familias bizantinas presentes desde hace siglos, que constituían una clase burocrática notarial, de cierto prestigio cultural (ya que a menudo nacían en Bolonia). Como no habían conseguido integrarse, se casaban con personas del mismo origen étnico (Musca, 1987, p. 60)

### ***Otras comunidades***

Con respecto a las otras y muchas comunidades presentes en Bari, solo bastará con decir que se asentaban cerca de sus iglesias y vivían poco distantes de ellas, formando así barrios.

Los armenios eran bastante numerosos, ya que disponían de cinco iglesias para su culto: san Gregorio (todavía

existente, ubicada cerca de la basílica de san Nicolás), san Jorge, san Bartolomé, san Procopio y san Onofrio.

Ya en el siglo XI, los chipriotas acudían a la iglesia de santa Pelagia. Al cesar su presencia en 1508, el nombre cambió por san Ambrosio y también cambió la etnia que la frecuentaba. Los ilirios, los dálmatas y los de Kotor frecuentaban la iglesia de san Lucas de Stiris, además de la capilla de san Jorge y san Blas, dentro de la iglesia de santa Pelagia.

Los venecianos frecuentaban la susodicha iglesia de san Marcos y, además, la de san Teodoro.

Los amalfitanos y los ravelleses frecuentaban las iglesias de san Pedro (en la actualidad, Vallisa) y la de santa María del Buen Consejo.

Los bizantinos tenían muchas iglesias, a saber santa María Nea, san Procopio de Cesarea (construida por voluntad del tumarca Tubaki en el año 1020), san Juan Bautista Evangelista (por voluntad del catapán Constantino Opos en 1034), san Pedro Viejo (por voluntad del Protoespatrio Sergio en 1048), etcétera.

Otras iglesias de órdenes religiosas caballerescas recordaban presencias germánicas en el área de santa María Teutonicorum (hoy en día, santa Clara), que dependía de la abadía de san Leonardo de Siponto. No muy lejos, la iglesia de san Clemente, de la orden de los templarios, recordaba a unos caballeros de origen principalmente francés.

En conclusión, había muchísimas comunidades étnicas que, aunque a menudo eran ‘cerradas’, como ya se ha dicho antes (por ejemplo, los ravelleses y los milaneses), no eran conflictivas con los autóctonos, quienes, a su vez, se mostraban tolerantes (Musca, 1981a, p. 50)

Bari se ha caracterizado por una gran variedad étnica, a la que hacía eco una análoga variedad de relaciones entre personas y una estratificación de mentalidades y culturas (Musca, 1981a, p. 51)



## ***Familias Nobles***

Se hará hincapié ahora en el texto de Massilla, que ya se ha mencionado antes. Por supuesto, ya no nos encontramos en la Edad Media, sino en el siglo XVI del que habla el autor. Sin embargo, estamos convencidos de que no estaría de más leer en sus consideraciones la evolución de las relaciones de convivencia de los distintos grupos sociales. El autor recopila los nombres de las familias nobles de su época<sup>12</sup> en un listado que incluye «esas familias que gozan de los privilegios de los nobles y están inscritas en el registro de los nobles» (Bonazzi, 1881, p. 7), además de su procedencia. En primer lugar, lista a las familias griegas que se trasladaron a Bari en la época bizantina, es decir *kyri Dottula*, *kyri Effrem*<sup>13</sup>, *kyri Elia*, *kyri Gizzinosi* que se había fundido con la familia Chiurlia, *kyri Giannacci*, *kyri Sergij*, *kyri Carofigli*, *kyri Amerosi*. En realidad, este listado se refiere a una fase anterior a la de Massilla y solo cuatro de todas estas familias sobrevivían en la época del autor. El editor de la edición de 1881, F. Bonazzi, lista otras 24 familias bizantinas que vivían en Bari en los tiempos del catapán.

El listado de Massilla presenta otras 24 familias nobles, de las que solo cuatro son definidas autóctonas (Casamassimi, Taurisani, Charis y Gliri). Las demás tenían otra procedencia, señal de la marcada multiétnicidad de la sociedad barese de la época.

Asimismo, el autor indica unos cuantos matrimonios entre los miembros de estas familias, algunos de los cuales reproduzco a continuación: tal Paulo Carducci se casó con Hippolita Gliri; Francesco Gerondij (familia de procedencia francesa) en 1490 se casó con Mita Dottula; Giovanni Alfonso Gerondij se casó con una mujer de los Mazza; Renato Gerondij se casó con una mujer de la familia Tresca y, finalmente, Giovanni Gerondij se casó con una mujer de la familia Zurla.

¿Qué significado tienen estos matrimonios ‘abiertos’, tras siglos de incomunicabilidad entre las comunidades? ¿Quizá empiece a producirse cierta apertura social? ¿Es una manera de conservar un estado económico y social?

El tiempo modifica la forma de vivir en comunidades ‘cerradas’. Licinio (1987, p. 137) sostiene que «se va superando la connotación topográfica y la elección residencial obedece a criterios nuevos, que premian la profesión más que la procedencia étnica (por ejemplo, calle de los orfebres).

La Edad Media llega a su fin y las barreras étnicas, poco a poco, se derrumban.

## Conclusiones

A partir de la época bizantina, flujos continuos de inmigrantes procedentes principalmente de la cuenca del Mediterráneo han ido enriqueciendo con su presencia el Bari medieval. La ciudad era viva y activa, las calles, atestadas de marineros, comerciantes, nobles y cambistas. Cada uno de ellos hablaba su propio idioma. Frecuentaban sus iglesias, su horno, su bodega, sus almacenes. Por eso, como afirma Musca (1981, p. 50), lo que había era «un conjunto de relaciones entre personas, una estratificación de mentalidades que conducen –al cabo de unos siglos– a las etnias presentes a mezclarse en una sola población que acaba olvidando los orígenes diferentes de su familia».

Hoy en día, el problema de la multiétnicidad y/o la multiculturalidad sigue presente en nuestra ciudad. Claramente, el antiguo modelo de las etnias particulares cerradas que conviven en una sociedad sin conflictos ya no puede proponerse. Sin embargo, hoy en día el Otro a menudo nos asusta y es también por ello por lo que las políticas de integración que se han realizado no han tenido

mucho éxito. Ello depende, ante todo, de la adopción de un falso concepto de identidad como categoría rígida, ortodoxa, cerrada. En cambio, la identidad debería estar abierta a toda forma de comunicación y diálogo. Remotti (1996, p. 99) sugiere que «salir de la lógica de identidad implica estar dispuestos a reconocer el papel formativo y no tan solo adicional y opositor de la Alteridad». Es esta la propuesta que debemos aceptar y poner en práctica.

---

Traducido al castellano por Nicola Nesta.

<sup>1</sup> NdT: *salma*, medida de 70 a 300 litros.

<sup>2</sup> NdT: *Crónica de las familias nobles de Bari*.

<sup>3</sup> La edición consultada es el extracto del apéndice de la historia de Bari (Petroni, 1860).

<sup>4</sup> NdT: En el derecho germánico, el mefio es el precio al que el futuro marido compra la potestad sobre su mujer.

<sup>5</sup> NdT, documento oficial del imperio bizantino.

<sup>6</sup> NdT: Habitantes del municipio de Ravello, municipio de la costera amalfitana, en la provincia italiana de Salerno.

<sup>7</sup> Construir una comunidad en las ciudades con las que existían intercambios comerciales era una costumbre medieval. Por lo tanto, los bareses también tenían sus comunidades en las ciudades con las que entablaban relaciones: Constantinopla, las ciudades costeras griegas y epirotas, Venecia, Génova y Palermo.

<sup>8</sup> Los amalfitanos compartían las mismas rutas que los bareses, por ejemplo Constantinopla, de acuerdo con la Crisobolla del emperador Basilio II a los venecianos en 992. En Constantinopla vivían en el mismo barrio de los bareses, en los almacenes Ikantissa, en la sexta región.

<sup>9</sup> Es este un ejemplo del principio romano de ‘territorialidad del derecho’ (Massa 1903, p. 58).

<sup>10</sup> Como por ejemplo Visconti, Tanzi, Lampugnani, Reina, Maraviglia, Garbinati, Carcheno, Malcolzati, Curci y Calco.

<sup>11</sup> NdT, Cámara de la Nación Milanesa.

<sup>12</sup> Existe otro listado, «notas de feudatarios y nobles aptos para las armas que vivían en la ciudad de Bari en el año 1282», sacado de los actos angevinos conservados en el *Archivio di Stato* de San Severino (fascículo 45), pero en este caso el nombre de la familia no viene acompañado del lugar de procedencia.

<sup>13</sup> Effrem, familia de judíos que, finalmente, se convirtió.

## Bibliografía

- AA.VV. (1981) *La Puglia tra medioevo ed età moderna*. Città e campagna, Electa Ed., Milán
- A. Di Montecassino (1999), *Storia dei normanni*, Ciolfi, Cassino (1° ed. París, 1835).
- Besta E.(1962), Scritti di Storia Giuridica Meridionale, en G. Cassandro (ed.), *Società di Storia Patria per la Puglia*, Bari.
- Bonazzi F.(1881), (ed.) *La cronaca di V. Massilla sulle famiglie nobili di Bari*, Forni Ed., Bologna.
- Carabellese F.(2011), *Nord e Sud attraverso i secoli in Sudest quaderni*, n° 47, Manfredonia, 2011 [ed. orig. 1905].
- Codice Diplomatico Barese [Código Diplomático de Bari] (1012) IV, 12, a.
- Codice Diplomatico Barese(1036), I, 19, a.
- Codice Diplomatico Barese (1167), I, 51, a.
- Codice Diplomatico Barese (1201), I, 70, a.
- Corsi P.(1993), Bari e il mare, en G. Musca (ed.), *Itinerari e centri urbani nel Mezzogiorno Normanno-Svevo*, Dedalo, Bari.
- Corsi P.(2001), Comunità d'Oriente in Puglia. Alcuni esempi, en *Nicolaus*, XIV, 1987.
- Girone M., Ghinatti F., (2001) (eds.), *Puglia di ieri e Puglia di oggi*, Levante, Bari.
- Iorio R.(1999), Per un'urbanistica medioevale di Bari, en *Nicolaus*, X.
- Lavernicocca N.(2005) (ed.), *Bari. Le chiese della città vecchia*, Adda Editore, Bari.
- Licinio R.(1993), Bari e la terra, en G. Musca (ed.), *Itinerari e centri urbani nel Mezzogiorno normanno-svevo*, Dedalo, Bari.
- Licinio R.(1987), Economia e società nell'Alto Medioevo, en G. Musca (ed.), *Storia di Puglia*, Adda Editore, Bari, 1987, I vol.
- Licinio R.(1986), Carestia e crisi in Italia Meridionale nell'età Sveva e primo Angioina. Aspetti sociali ed

- istituzionali, en F. Moretti (ed.), *Cultura e società in Puglia in età Sveva e Angioina*, Centro Ricerche di Storia e Arte Bizantina.
- Licinio R.(1981), L'organizzazione del territorio fra XIII e XV secolo, en AA.VV., *La Puglia tra medioevo ed età moderna. Città e campagna*, Electa Ed., Milán.
- Lupo A.(2007), *Gli Ebrei in Puglia*, Edizioni del Rosone.
- Massa T.(1903), *Le consuetudini della città di Bari*, Studi e Ricerche, Bari.
- Massafra A., Salvemini B.(2005) (eds.), *Storia della Puglia*, Laterza Ed., Bari, vol. II.
- Monaco B. (1879), Itinerarium in loca sancta, in Tobler A. (ed.), *Itinera hierosolomitana latina*, Molinari A., Ginebra.
- Moretti F.(1986) (ed.), *Cultura e società in Puglia in età Sveva e Angioina*, Centro Ricerche di Storia e Arte Bizantina.
- Musca G.(1993a) (ed.), *Itinerari e centri urbani nel Mezzogiorno Normanno-Svevo*, Dedalo, Bari.
- Musca G.(1993b) Gli itinerari dell'uomo, en G. Musca (ed.), *Itinerari e centri urbani nel Mezzogiorno Normanno-Svevo*, Dedalo, Bari.
- Musca G.(1991) (ed.), *Condizione umana e ruoli sociali nel Mezzogiorno Normanno-Svevo*, Dedalo, Bari.
- Musca G.(1987) (ed.), *Storia di Puglia*, Adda Editore, Bari, II vol.
- Musca G. (1981a), I normanni e le città pugliesi, en AA.VV., *La Puglia tra medioevo ed età moderna. Città e campagna*, Electa Ed., Milán.
- Musca G.(1981 b), Sviluppo urbano e vicende politiche in Puglia. Il caso di Bari medioevale, en AA.VV., *La Puglia tra medioevo ed età moderna. Città e campagna*, Electa Ed., Milán.
- Patrone Nada A.(1991), La donna, en G. Musca (ed.), *Condizione umana e ruoli sociali nel Mezzogiorno Normanno-Svevo*, Dedalo, Bari.

- Perillo F.S.(2001), Materiali per un repertorio della presenza slava in Puglia, en M. Girone, Ghinatti (ed.), *Puglia di ieri e Puglia di oggi*, Levante, Bari.
- Petroni G.(1860), *Il testo delle consuetudini baresi*, Stamperie e Carterie del Fibreno, Nápoles.
- Remotti F.(1996), *Contro l'identità*, Laterza, Bari.
- Tateo F.(1990) (ed.), *Storia di Bari*, Laterza Ed., Bari, vol. II.
- Vantaggiato E.(1995), L'autonomia comunale delle città meridionali in età medioevale e moderna, en *Nicolaus*, Studi Storia, fasc. 2.
- Zambler A., Carabellese F.(1991), *Le relazioni commerciali Tra la Puglia e la Repubblica di Venezia dal secolo X al XV*, Forni Ed., Bologna

